



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

16694 *Notificación colectiva liquidación tasa agua potable, alcantarillado y canon saneamiento*

El concejal delegado de Hacienda, mediante Decreto n. 696 / 2013 fecha 3 de setiembre de 2013 aprobó el Padrón correspondiente a la tasa de agua potable, alcantarillado y canon de saneamiento, correspondiente al 02 trimestre de 2013 por un importe total de 183.821,40 euros.

El citado Padrón quedará expuesto al público en el Departamento de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación. Durante dicho período, los interesados podrán interponer contra el referido Padrón, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. Asimismo, podrán utilizar cualquier otro medio de reclamación que estime conveniente.

En caso de no producirse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se hace público la apertura del periodo voluntario de cobro del Padrón anteriormente citado, que comprenderá los meses de junio, julio y agosto de 2013.

Pasado el citado periodo se incoará a la vía de apremio, en la que los deudores deberán abonar el importe de la cuota más el 20 por ciento de recargo y los intereses de demora correspondientes.

Felanitx, 3 de setiembre de 2013

El Batle
Gabriel Tauler Riera

